



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS**

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.

09/A7-01223/16

VALIDO HASTA:

04 de Enero de 2017

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1 y 2 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.

Definitivo Temporal De los productos o subproductos forestales Maderables No Maderables

Nombre o Razón Social: **ASESORIAS TECNICO CIENTIFICAS Y ANALISIS ESPECIALIZADOS SA DE CV**

Reg. Fed. de Caus. : **ATC9805089W2**

ELIMINADO: Datos personales. Fundamento legal: artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a Información Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública. En virtud de que contiene datos como: domicilio, teléfono y RFC, ya que los datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, no estarán sujetos a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.

Localidad: **MONTERREY** Estado: **NUEVO LEÓN**

Descripción del producto a importar: **MUEBLES DE MADERA USADOS** Unidad de medida: Pieza

1	Fracción arancelaria: 9403.50.01	Caoba, Swietenia sp.	Cantidad: 1
2	Fracción arancelaria: 9403.60.99	Nogal, Juglans sp.	Cantidad: 2

Aduanas de Entrada: **ALTAMIRA, TAMAULIPAS** Destino dentro del país: **NUEVO LEÓN**

País de Origen: **ESPAÑA (REINO DE)** País de Procedencia: **ECUADOR (REPUBLICA DEL)**

Aduana de salida (Solo para importaciones temporales): Destino fuera de México:

REQUISITOS FITOSANITARIOS:

TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades)

INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA

TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA O EN EL PUNTO DE INGRESO A TERRITORIO NACIONAL

AUTORIZACIÓN

FIRMA: wNVxdgj6hjuL7ApR+RCAgb5Gv3Jr37KEtcgOVb4AFG949a6nrgc9n02chmC++lcpFrcFEDo4OlgS
ik+52Y/8GKv2IziiOdfeXRCOAa6JpeaSvz9htBcM3BtoJ10uxVu9Pz4X/Y2icZex+cliLHYdHeLN
n+OSLRifL1lwUm95diw=

NOMBRE: **GUSTAVO GONZALEZ VILLALOBOS**

PUESTO: **Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015**

En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en _____ y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.

Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:			FECHA DE EXPEDICIÓN: 08 de Julio de 2016

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

[0502300100120165090001288]08/07/2016[17:28:49]ASESORIAS TECNICO CIENTIFICAS Y ANALISIS ESPECIALIZADOS SA DE CV[ATC9805089W2]PLAZA DE LA MARISCALA 30 CIUDAD SATELITE[64960]MONTERREY[81-83496094]NUEVO LEÓN[GOVG7312221T3]GUSTAVO[GONZALEZ]VILLALOBOS[Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015]08/07/2016[04/01/2017 [Ciudad de México]Definitivos]Maderable.[MUEBLES DE MADERA USADOS]Pieza[1]94035001[Caoba]Swietenia sp.[1]ALTAMIRA[NUEVO LEÓN]ESPAÑA (REINO DE)[ECUADOR (REPUBLICA DEL)]MUEBLES DE MADERA USADOS]Pieza[2]94036099[Nogal]Juglans sp.[2]ALTAMIRA[NUEVO LEÓN]ESPAÑA (REINO DE)[ECUADOR (REPUBLICA DEL)]Aceptado[Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación.]TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA,TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA O EN EL PUNTO DE INGRESO A TERRITORIO NACIONAL]